

POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Dirección de GRUPO INV, en su voluntad de garantizar la prestación del servicio que ofrece y consciente de que la calidad, el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo son cimientos básicos en el desarrollo de nuestra actividad empresarial, ha implantado un sistema integrado de gestión basado en los requisitos que establecen las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 fundamentado en la mejora continua, para dirigir su negocio de:

- Servicios de vigilancia y seguridad privada
- Servicios auxiliares a empresas
- Instalación y mantenimiento de Sistemas de Seguridad
- Instalación y mantenimiento de Sistemas de Protección Contra Incendios y mantenimiento de extintores.
- Explotación de centrales para la conexión, recepción, verificación, respuesta y transmisión de las señales de alarma y servicio de custodia de llaves.

Este sistema integrado de gestión dispone de una política que le sirve de guía, y cuyos principios se enumeran a continuación. La dirección se compromete a impulsar entre todo el personal de la organización el cumplimiento activo de esta política, para conseguir que nuestros servicios se adecúen a los requisitos del cliente, respetando el medio ambiente y salvaguardando la seguridad y salud de los trabajadores.

1. Gestionar de forma eficiente el sistema integrado de gestión, fijando y midiendo objetivos claros y decididos, y controlándolos con el fin de asegurar que se cumplan para de esta forma mejorar continuamente el sistema y nuestros procesos.
2. Detectar las necesidades y preferencias de nuestros clientes y ofrecerles una experiencia que se extiende al servicio ofrecido durante todo el proceso, garantizando un servicio de atención exclusiva y personalizada.
3. Proteger el medio ambiente a lo largo de todo el ciclo de vida de nuestra actividad e integrar criterios de desarrollo sostenible que garanticen una adecuada gestión de los recursos y una prevención de la contaminación, estableciendo mecanismos y prácticas novedosas y ambientalmente sostenibles para lograrlo.
4. Dirigir nuestras actividades cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios aplicables a la actividad desarrollada por la organización a nivel de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo, y con los requisitos mutuamente acordados con los clientes y el resto de partes interesadas.
5. Proporcionar un ambiente seguro y saludable para nuestros empleados, contratistas y demás visitantes de nuestros establecimientos, centrándonos de forma continua en actividades de reducción de riesgos y comportamientos seguros, con el fin de prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
6. Fomentar la comunicación con la dirección, empleados, clientes, proveedores y otras partes interesadas, así como la consulta y participación directa y abierta con todos los trabajadores y sus representantes, y entre los diferentes niveles de la organización.
7. Identificar y evaluar todos los riesgos y mantenerlos actualizados respecto a nuevos desarrollos, con el fin de eliminar los peligros y reducir los riesgos de las nuevas operaciones y de las ya existentes, como forma de crear valor en la organización.

Esta Política será revisada periódicamente, siendo comunicada interna y externamente, estando disponible para las partes interesadas. La Política constituirá un marco de referencia para el establecimiento de objetivos de mejora.

LA DIRECCIÓN

Diciembre 2020